

1ª. Procura información no libro de texto e en monografías de historia local de Noia sobre os persoeiros suliñados no seguinte documento, contextualízalos nas dinámicas políticas da época e resposta as preguntas que o seguen.

Docto. 1: Carta de Alejandro Cadarso a Antonio Maura (12/12/1911, Archivo de la Fundación Maura, Madrid, legajo 17, carpeta 18, cortesía de Alejandra Ferrández).

“Me permito hacerle presente mi deseo de ser nombrado gobernador para la provincia que juzgue oportuno. Pues, aunque sé que mi labor en la última contienda electoral en la que, como recordará, di una fuerte lección al Ministro de Fomento... Si me concede la petición- cuente con que todas mis fuerzas estarán a su lado.

Nota aclaratoria: Alejandro Cadarso Ronquete finou en 1914. Un dos malecóns da vila noiesa mantén viva a súa lembranza. O outro dedicouse ao prócer liberal Eduardo Gasset.

1.1. Que pide o emisor desta carta ao receptor?

1.2. E que ofrece?

1.3. Coidas que viu satisfeitas as súas arelas? Argumenta a túa resposta.

2. Lee con atención os documentos que xuntamos e resposta correctamente as preguntas que seguen a cada un deles.

Docto. 2: Denuncia publicada en *El Ideal Gallego* (1/06/1923)

“En el Ayuntamiento de Riveira celebrese revisión de exenciones para el servicio de Marina, constituyendo el tribunal el alcalde, el síndico y un representante de la comandancia de Marina de Vilagarcía, por no existir en aquel municipio ayudante. Comparecieron ante el tribunal seis padres de otros tantos mozos, cuatro habían sido votantes míos, dos son afectos al señor Gasset. Estos dos últimos pagan una contribución que oscila entre las 35 y 45 pesetas. Los cuatro primeros pagan una contribución que oscila entre las 2 y las 20 pesetas anuales. La causa de la exención era la pobreza... Pues bien, fueron declarados hijos de pobre los que eran de padres gassetistas, hijos de rico, los que tienen padres no gassetistas. Exhimidos los primeros, no exhimidos los últimos”.

2.1. Explica que prácticas clientelares describe e quen eran os beneficiarios e os perxudicados dese tráfico de *favores*.

Docto. 3: denuncias de actuacións da rede gassetista efectuadas por Vázquez Enríquez e publicadas na *Gaceta de Galicia* (22/01/1918).

“Ah! Esos tiempos comienzan a desaparecer, y desaparecerán absolutamente, rapidamente si tú, pueblo, lo quieres. Si no quieres aparecer servil, o cuándo menos, débil, te redimirás incuestionablemente que es la alimaña la causa del atraso moral y material. Mira, pueblo, que, el secretario del Ayuntamiento, si tú no eres débil, no es más que un empleado sin voz ni voto; un empleado que hoy, hasta en los pueblos rurales si hay algún concejal con sentido práctico, no puede hacer chanchulladas ni satisfacer venganzas; el médico municipal es otro empleado con fondos públicos que salen de tu bolsillo, el juez municipal, tiene sus grandes cortapisas en las leyes, y lo mismo los adjuntos; el Registrador de la propiedad tiene una ley y un reglamento que, de intentar lo contrario, le obliga a andarse muy derecho. Y mira pueblo que si esto no llegase a ser alguna vez realidad, sería solamente debido a tu indiferencia y timidez. ¡Que no te asusten las amenazas de algún enano de la venta”.

Docto. 4: Aclaracións realizadas por Venancio Vidal ao periódico El Noreste (8-XI-1911, cortesía de Alejandra Ferrández):

“El registrador de la propiedad de Noya, D. Venancio Vidal, se dirige a nosotros para rectificar algunas apreciaciones publicadas en una correspondencia de aquella villa. Niega el sr. Vidal que él sea el director de uno de los bandos en la lucha electoral. Afirma que hay elementos ministeriales de mucho

influjo en la localidad que trabajan para elegir concejales idóneos, pero que no necesitan para nada de su jefatura. Reconoce que el alcalde D. Benito Vidal Fraga, el médico, D. Luís Vcidal Reino, el procurador D. Genaro Blanco y algunas otras personas de calidad gestionan en pro de una candidatura al parecer con buen éxito”.

2.2. Que situación laboral e social teñen as persoas cuxos manexos denuncia este documento?. Encadraos nos grupos sociais da época e na tipoloxía de *padroado* e *clientelismo* traballada na aula.

Datos aclaratorios e complementarios:

- O deputado liberal Eduardo Gasset era propietario de 2 minas en Noia en 1017. Dous anos máis tarde xa posuía 16 posibles xacementos de ferro en Barro grazas as boas relacións que mantiña co Gobernador Civil da provincia. O exalcalde Genaro Blanco representabao na expropiación forzosa de fincas en Vilacoba (Lousame) en 1916 segundo *El Correo de Galicia*, 28-IV e 23-VIII de 1916).

- Luis Vidal era irmán de Venancio Vidal. Benito Fraga era o seu xenro e Genaro Blanco traballaba como procurador no seu rexistro da propiedade.

3. Analiza os argumentos expostos nos asinantes da carta que reproducimos de seguido. Argumenta si corresponden coa competencia política típica dunha democracia ou coa de redes clientelares nun reximen liberal. Sitúa no contexto político da época aos persoeiros e movementos sulñados.

Docto. 5: Carta publicada en *El Ideal Gallego* (16/09/1923)

“Desde Noia nos remiten para su publicación una copia del escrito dirigido a don Ramón María del Valle Inclán por la sociedad Liga de Defensa Cívica de Noia que en materia política patrocina con entusiasmo la candidatura de Don José Calvo Sotelo por este distrito, enterada del calificativo de analfabetos, aplicado por usted a todos los mauristas, ha acordado hacerle presente lo siguiente:

[...] Si ha usado usted dicho adjetivo por entender que somos unas estúpidas criaturas al incurrir en la tontería de obrar y sentir con arreglo a nuestras convicciones y nuestras simpatías, y no por impulsos del estómago, como practican algunos vivos y frescos, lo aceptamos con gusto, aunque, en tal supuesto, cabría preguntar a ud qué mendrugo le arrojó el gassetismo para transformar el sistemático vituperador de ayer en el repulsivo corifico de hoy.

4. Analiza as causas, o desenvolvemento e as consecuencias do conflito que describe o seguinte documento. Enmarcao na tipoloxía da protesta na sociedade da Restuación.

Docto. 6: Descrición das protestas acontecidas en Noia (*La Correspondencia Gallega*, 28-XI-1910).

“El lunes se presentó en aquella villa una manifestación de la parroquia de Sta. Cristina de Barro. Se entrevistó con el alcalde Severo González Botana con el fin de procurar un arreglo en el asunto del aumento de consumos... Recomendó a los comisionados que volviesen el jueves, por ser el día en el que el Ayuntamiento celebraba sesión, en la cual se trataría de buscar alguna solución. Ese jueves se congregaron en Noia numerosos manifestantes de las aldeas vecinas y, principalmente, de Sta. Cristina... Encontráronse sorprendidos al oír de labios del Sr. Alcalde que no podría haber arreglo alguno. Pidieron luego a los comerciantes que cerrasen sus establecimientos asociándose así a la manifestación pública, accediendo la mayoría de aquellos excepto alguno que manifestó que no lo hacía por habérselo recomendado así el señor alcalde... La Benemérita hizo uso de las armas para imponerse a los manifestantes. La confusión producida, al sonar aquellos disparos y enterarse el público que había varias personas heridas, fue enorme. El viernes la mayor parte de los establecimientos estuvieron cerrados, no habiéndose introducido víveres en la población ni sacrificado reses. En los talleres no se trabajó en todo el día, dejando también de hacerse a la mar los pescadores, El cierre continúa siendo general, De la alcaldía de Noia se encargó Generoso García pues el señor alcalde González Botana desapareció.”